



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, diecisiete (17) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

**RADICACIÓN** : 50001 33 31 002 2008 00276 00  
**ACCIONANTE** : YERZON VILLAREAL OCHOA  
**ACCIONADO** : MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, CONJUNTO  
RESIDENCIAL VILLA CODEM y OTROS  
**ACCIÓN** : POPULAR

Revisado el expediente se observa que a folio 914 envés, se encuentra devolución de la citación de notificación personal, dirigida a la señora María Elena Daza, con nota "Desconocido".

Así las cosas procédase a su emplazamiento de conformidad con el artículo 318 del C.P.C.; por consiguiente, tratándose de una acción popular, realícese el mismo a través de la página de la Rama Judicial. Para tal efecto, por secretaría, coordínese con el área de sistemas la publicación en mención, remitiéndose los datos a publicar conforme se indica en la norma citada, adicionalmente se deberá precisar que de no comparecer la persona emplazada, se le designará Curador Ad Litem. Realizado lo anterior, se deberá allegar la respectiva constancia de publicación, al expediente.

Por otro lado, teniendo en cuenta el poder visto a folio 920 del C.3, se reconoce personería para actuar como apoderado de la señora Blanca Esther Velásquez Alférez, al abogado Alberto Ávila Reyes, identificado con C.C. No. 11.299.365 expedida en Girardot y T. P. No. 34.137 del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad y en los términos del memorial obrante en el expediente.

Finalmente, se reconoce personería a la abogada María del Pilar Mariño Uribe, identificada con C.C. No. 30.336.764 expedida en Manizales y T. P. No. 96.712 del Consejo Superior de la Judicatura, para que siga representando al señor Yerzon Villareal Ochoa, de conformidad y en los términos del memorial obrante a folio 921 del expediente.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE**  
Jueza

Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

**NOTIFICACION POR ESTADO**

Por anotación en el estado N° 020 de fecha  
21 MAY 2019 fue notificado el auto  
anterior. Fijado a las 7:30 a.m.

**ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ**  
Secretaría